



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00476857- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente en el cual la Arq. María Susana RIQUELME MARTINEZ, solicita la admisión como alumna a la carrera de posgrado, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º).- Admitir a la Arq. María Susana RIQUELME MARTINEZ (DNI: 34.909.798) en la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

AB/Mbl